RM

ACTA DE DILIGENCIAMIENTO
MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO Nº 559/2024

En SAN MIGUEL DE TUCUMAN, a los 07 días del mes de JUNIO del año 2024, siendo las 17:25 horas, me constituí en el domicilio de la demandada, sito en la calle ASUNCION 375 de SAN MIGUEL DE TUCUMAN, provincia de TUCUMAN, en cumplimiento del mandamiento emitido en los autos "FISCO NACIONAL - AFIP C/ MARTINI GASTON OSCAR S/EJECUCION FISCAL", Expediente Nº 2931/2024, Boleta de Deuda Nº 942/05491/04/2024, compuesta por los siguientes títulos ejecutivos: 942/05491/01/2024, 942/05491/02/2024, 942/05491/03/2024 y 942/05491/04/2024 por los impuestos I.V.A. por PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO CON VEINTIOCHO CENTAVOS ($ 781461,28), APORTES SEGURIDAD SOCIAL por PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS ($ 377654,32) y CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL por PESOS CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 156981,96) que tramita con intervención del Juzgado JUZGADO FEDERAL SECRETARIA 1 DE EJECUCIONES FISCALES TUCUMAN, siendo atendido por una persona que dijo ser PERSONA SEXO MASCULINO con DNI/LC/LE/CI Nº y a quien impuse de mi cometido, dándole íntegra lectura del mandamiento mencionado e intimándole el inmediato pago de la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1316097,56), con más la de PESOS CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CATORCE CON SESENTA Y TRES CENTAVOS ($ 197414,63) legalmente presupuestada para intereses y costas las cuales (SI / NO) pagó.

En este estado, procedí a notificarle la citación para oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro de los cinco (5) días hábiles, le intimé a constituir domicilio en la ciudad asiento del juzgado bajo apercibimiento de ley y le hice entrega de las copias de Demanda, Boleta de Deuda y del Mandamiento de Intimación de Pago Diligenciado.

Observaciones

Previa lectura y ratificación, (SI / NO) firmó, dándose por terminado el acto con entrega de una copia de la presente.

RECHAZA COPIA Y NO FIRMA.-

Firma del Notificado

Aclaración de Firma

JORGE ANTONIO VALDEZ
Oficial de Justicia "Ad-Hoc"
D.N.I. Nº 21622491

Signature Not Verified
Digitally signed by MARA FABIANA DE MILAGRO RAED
Date: 2024.07.03 10:18:25 ART